

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 366 - 2016 - MDLV**

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTOS :**

El Informe N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

**CONSIDERANDO :**

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios”;

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, el servidor Richard Alexander Otiniano Molocho, tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS
OTINIANO MOLOCHO, Richard Alexander		01/08/1986	31/05/2016	29.8333

  

QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL: 31/05/2016	A		B		CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO
		N° DE MESES ADEUDADOS	FECHA DEL DERECHO	5 % DEL BASICO	BASICO A LA		
1° Quinq.	Desde : 01/08/1991 hasta : 31/05/2016	298	0.03	0.002		298 X 0.002 =	0.596
2° Quinq.	Desde : 01/08/1996 hasta : 31/05/2016	238	0.03	0.002		238 X 0.002 =	0.476
3° Quinq.	Desde : 01/08/2001 hasta : 31/05/2016	178	0.03	0.002		178 X 0.002 =	0.356
4° Quinq.	Desde : 01/08/2006 hasta : 31/05/2016	118	0.03	0.002		118 X 0.002 =	0.236
5° Quinq.	Desde : 01/08/2011 hasta : 31/05/2016	58	50.03	2.502		58 X 2.502 =	145.116
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				<b>2.51</b>			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						<b>S/.</b>	<b>146.78</b>

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que el servidor Richard Otiniano Molocho, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.AGO.1986, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 366 - 2016 - MDLV**

**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.-** RECONOCER a favor de RICHARD ALEXANDER OTINIANO MOLOCHO el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.AGO.1986, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			
OTINIANO MOLOCHO, Richard Alexander		01/08/1986	31/05/2016	29.8333			
QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A Nº DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO	
1º Quinq.	Desde : 01/08/1991 hasta : 31/05/2016	298	0.03	0.002	298 X 0.002 =	0.596	
2º Quinq.	Desde : 01/08/1996 hasta : 31/05/2016	238	0.03	0.002	238 X 0.002 =	0.476	
3º Quinq.	Desde : 01/08/2001 hasta : 31/05/2016	178	0.03	0.002	178 X 0.002 =	0.356	
4º Quinq.	Desde : 01/08/2006 hasta : 31/05/2016	118	0.03	0.002	118 X 0.002 =	0.236	
5º Quinq.	Desde : 01/08/2011 hasta : 31/05/2016	58	50.03	2.502	58 X 2.502 =	145.116	
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				<b>2.51</b>			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						<b>S/.</b>	<b>146.78</b>

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
 Lic. Adm. Anselmo Lozano Canturión  
 ALCALDE